Alcaldía de La Playa

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FELP-127
FECHA: 01/07/2026
FORMA PAGO : CREDITO-dias: 0
FEC. VENCE: 15/07/2026

CUFE: 5ec734a2adfbc005f80a79390165d6fef3060001910d5720499f9c3ff9169da305a4355172dd3c9a151ffe6a89037a16

Datos del Emisor	Adquiriente
Razón social/Nombre: MUNICIPIO DE LA PLAYA	**Razón social/Nombre:** RAMA JUDICIAL NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA
NIT: 800000681-8	**NIT:** 800165874-0
Dirección: CLL 4 1 13	**Dirección:** CR 3 N 14-11 LA PLAYA
Teléfonos: 3134215276	**Teléfonos:** 563-2258
	Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Vr. Unit.	% IVA	Vr. Total
1	021	Arrendamiento	1.00	unidad	450,000.00	0.00	450,000.00

Código	Descripción	Vr. Total

Total base:	450,000.00
IVA:	0.00
SubTotal	450,000.00
Retenciones:	0.00
Descuentos:	0.00
TOTAL:	450,000.00

Monto en letras: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.

#$27-01-01-817;C-077-2025;ofservocana@cendoj.ramajudicial.gov.co#$ MES DE JULIO DE 2026

Resolución Dian N° 18764099965432 prefijo FELP desde 108 al 3000 Fecha 10/10/2025 Vigencia 10/10/2026

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800000681
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MUNICIPIO DE LA PLAYA
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA PLAYA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 30 NO. 28 - 62	TELÉFONO:	5632136
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades ejecutivas de la administración públi
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**6024059057**	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO	2026
DÍAS DE MORA:			0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/06/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				398746498

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 1.657.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.657.100	$ 0	$ 1.657.100
25-14	25-14 COLPENSIONES	12	$ 6.558.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.558.600	$ 0	$ 6.558.600
SUBTOTALES:										**$ 8.215.700**	**$ 0**	**$ 8.215.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 662.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 662.200	$ 0	$ 0	$ 662.200
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	7		$ 0		$ 0		$ 0	$ 3.662.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.662.100	$ 0	$ 0	$ 3.662.100
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.721.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.721.400	$ 0	$ 0	$ 1.721.400
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 372.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 372.400	$ 0	$ 0	$ 372.400
SUBTOTALES:													**$ 6.418.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.418.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	15		$ 0	$ 0		$ 0	$ 268.700	$ 268.700	$ 0	$ 0	$ 268.700
SUBTOTALES:									**$ 268.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 268.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF37	CCF37-COMFANORTE	15	$ 2.078.100	$ 0	$ 2.078.100
SUBTOTALES:			**$ 2.078.100**	**$ 0**	**$ 2.078.100**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAESAP	PAESAP - ESAP	15	$ 260.300	$ 0	$ 260.300
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	15	$ 1.558.800	$ 0	$ 1.558.800
PAMIED	PAMIED - MINISTERIO DE EDUCACION	15	$ 520.200	$ 0	$ 520.200
PASENA	PASENA - SENA	15	$ 260.300	$ 0	$ 260.300
SUBTOTALES:			**$ 2.599.600**	**$ 0**	**$ 2.599.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1004860671	ORTIZ ACOSTA ANGIE MARCELA	DEPEND		$ 3.971.948	FIJO			NO																	
2	CC 1004860705	CASTILLA CARRASCAL DORAINY	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO									X								
3	CC 1090485378	CARRILLO CARRILLO RAFAEL LEONARDO	DEPEND		$ 2.411.544	FIJO			NO									X								
4	CC 1091592943	RUEDAS LEON YOLY MARGARITA	DEPEND		$ 6.278.254	FIJO			NO																	
5	CC 1091592994	OVALLOS BALLESTEROS ANDREA PAOLA	DEPEND		$ 3.971.948	FIJO			NO																	

SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN

Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	230301-PORVENIR	30	$ 3.971.948	$ 635.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 635.600
2	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200
3	230301-PORVENIR	30	$ 2.411.544	$ 385.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 385.900
4	25-14 COLPENSIONES	30	$ 6.278.254	$ 1.004.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.004.600
5	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.971.948	$ 635.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 635.600

SEGURIDAD SOCIAL – SALUD / ARP

Nº	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.971.948	$ 496.500	$ 0	$ 496.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.971.948	1	$ 20.800
2	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	1	$ 9.200
3	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.411.544	$ 301.500	$ 0	$ 301.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.411.544	1	$ 12.600
4	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 6.278.254	$ 784.800	$ 0	$ 784.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 6.278.254	1	$ 32.800
5	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.971.948	$ 496.500	$ 0	$ 496.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.971.948	1	$ 20.800

PARAFISCALES

Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	30	$ 3.971.948	CCF37-COMFANORTE	$ 158.900	$ 19.900	$ 119.200	$ 19.900	$ 39.800
2	30	$ 1.849.836	CCF37-COMFANORTE	$ 74.000	$ 9.300	$ 55.500	$ 9.300	$ 18.500
3	30	$ 2.510.475	CCF37-COMFANORTE	$ 100.500	$ 12.600	$ 75.400	$ 12.600	$ 25.200
4	30	$ 6.278.254	CCF37-COMFANORTE	$ 251.200	$ 31.400	$ 188.400	$ 31.400	$ 62.800
5	30	$ 3.971.948	CCF37-COMFANORTE	$ 158.900	$ 19.900	$ 119.200	$ 19.900	$ 39.800

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800000681
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MUNICIPIO:	MUNICIPIO DE LA PLAYA
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA PLAYA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 30 NO. 28 - 62	TELÉFONO:	5632136
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades ejecutivas de la administración públi
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6024059057**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2026			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/17			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	398746498

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																										PENSIÓN										SALUD						ARP																	
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
6	CC 1091594481	VELASQUEZ PACHECO YAMIL ALEXANDER	DEPEND		$ 6.278.254	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 6.278.254	$ 1.004.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.004.600	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 6.278.254	$ 784.800	$ 0	$ 784.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 6.278.254	1	$ 32.800	30	$ 6.278.254	CCF37-COMFANORTE	$ 251.200	$ 31.400	$ 188.400	$ 31.400	$ 62.800
7	CC 1091595766	AMAYA CLARO YENY XIOMARA	DEPEND		$ 2.978.964	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.978.964	$ 476.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 476.700	NUEVA EPS CM	30	$ 2.978.964	$ 372.400	$ 0	$ 372.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.978.964	1	$ 15.600	30	$ 2.978.964	CCF37-COMFANORTE	$ 119.200	$ 14.900	$ 89.400	$ 14.900	$ 29.800
8	CC 1091653057	SANCHEZ MORA JENNIFER LORENA	DEPEND		$ 2.411.544	FIJO			NO									X								25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.411.544	$ 385.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 385.900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.411.544	$ 301.500	$ 0	$ 301.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.411.544	1	$ 12.600	30	$ 2.510.475	CCF37-COMFANORTE	$ 100.500	$ 12.600	$ 75.400	$ 12.600	$ 25.200
9	CC 1094572514	VERJEL BAYONA JAIR ALEJO	DEPEND		$ 3.546.386	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.546.386	$ 567.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 567.500	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 3.546.386	$ 443.300	$ 0	$ 443.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.546.386	1	$ 18.600	30	$ 3.546.386	CCF37-COMFANORTE	$ 141.900	$ 17.800	$ 106.400	$ 17.800	$ 35.500
10	CC 27741286	LEON VELASQUEZ MARIA ANGELICA	DEPEND		$ 2.411.544	FIJO			NO									X								25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.411.544	$ 385.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 385.900	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.411.544	$ 301.500	$ 0	$ 301.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.411.544	1	$ 12.600	30	$ 2.510.475	CCF37-COMFANORTE	$ 100.500	$ 12.600	$ 75.400	$ 12.600	$ 25.200
11	CC 27741872	PEREZ PEREZ YULY MILDRED	DEPEND		$ 3.223.987	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.223.987	$ 515.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 515.900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.223.987	$ 403.000	$ 0	$ 403.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.223.987	1	$ 16.900	30	$ 3.223.987	CCF37-COMFANORTE	$ 129.000	$ 16.200	$ 96.800	$ 16.200	$ 32.300
12	CC 27742269	CLARO RUEDAS HERMINDA STELLA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO									X								25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	1	$ 9.200	30	$ 1.849.836	CCF37-COMFANORTE	$ 74.000	$ 9.300	$ 55.500	$ 9.300	$ 18.500
13	CC 37182367	ALVAREZ RUEDA YINAY ROCIO	DEPEND		$ 3.971.948	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 3.971.948	$ 635.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 635.600	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.971.948	$ 496.500	$ 0	$ 496.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.971.948	1	$ 20.800	30	$ 3.971.948	CCF37-COMFANORTE	$ 158.900	$ 19.900	$ 119.200	$ 19.900	$ 39.800
14	CC 37329012	TARAZONA CARRASCAL YULIHET	DEPEND		$ 2.411.544	FIJO			NO									X								25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.411.544	$ 385.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 385.900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.411.544	$ 301.500	$ 0	$ 301.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.411.544	1	$ 12.600	30	$ 2.510.475	CCF37-COMFANORTE	$ 100.500	$ 12.600	$ 75.400	$ 12.600	$ 25.200
15	CC 5519483	PEINADO NAVARRO JESUS YAMID	DEPEND		$ 3.971.948	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.971.948	$ 635.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 635.600	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.971.948	$ 496.500	$ 0	$ 496.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.971.948	1	$ 20.800	30	$ 3.971.948	CCF37-COMFANORTE	$ 158.900	$ 19.900	$ 119.200	$ 19.900	$ 39.800

Planilla Pagada

TOTAL PAGADO: $ 19.580.200

Municipio de La Playa, 01 de julio de 2026

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **MAIRA PIEDAD MENESES QUINTERO**, Identificada con Cedula de Ciudadanía Nº. 37.336.432 de Ocaña, Norte de Santander y con Tarjeta Profesional N.º T.P 130633-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador Público del Municipio de La Playa, Norte de Santander con NIT 800.000.681-8, luego de examinar los Estados Financieros del Municipio, de acuerdo a las normas de Auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, el Municipio ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la Ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 1997, bajo la gravedad de juramento.

Se expide la presente certificación con destino a la Rama Judicial.

MAIRA PIEDAD MENESES QUINTERO
Contadora Municipal
La Playa, Norte de Santander

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO
C-077 de 2025
del 31 de octubre de 2025

CERTIFICA:

Que el Arrendador MUNICIPIO DE LA PLAYA, NIT 800.000681-8 prestó el servicio del arrendamiento, sin embargo, éste no cumplió con la totalidad de las condiciones técnicas de calidad establecidas pactadas en el contrato, en razón a que no se han atendido a las solicitudes realizadas por la supervisión desde el mes de marzo de 2026, respecto a la adecuación, arreglo y mantenimiento preventivo y correctivo del inmueble y que en respuesta dada en el mes de julio de 2026, se informó que no es posible adelantarlas en la vigencia de 2026.
En constancia se adjuntan documentos.

Se autoriza el pago con cargo a los siguientes rubros presupuestales:

VALOR TOTAL UNIDAD 08…….....….$ 450.000

El servicio de arrendamiento del inmueble se presta para el funcionamiento de JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA PLAYA - NORTE DE SANTANDER, para el mes de julio del 2026.

Se expide la presente certificación en Ocaña, a los 17 días del mes de julio de 2026.

NAIDA CECILIA MARTINEZ HERNANDEZ
Supervisor del Contrato

OFSO-028-2026.

Ocaña, marzo 09 de 2026.

Doctora:
YOLY MARGARITA RUEDAS LEON.
Alcaldesa.
Representante Legal - Municipio de La Playa de Belén.

Referencia: Requerimiento urgente de adecuación, arreglo y mantenimiento preventivo y correctivo del inmueble ubicado en la Carrera 3 N° 4- 09-15 Centro – Contrato C-077-DE 2025.

Cordial saludo:

En mi condición de **Supervisor del Contrato de Arrendamiento No. C-077-DE 2025**, cuyo objeto es el arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 3 N° 4-09-15 Centro, me dirijo a usted con el fin de solicitar de manera formal y urgente la intervención técnica del inmueble donde funciona el **Juzgado Primero Promiscuo Municipal de La Playa**.

Tras la revisión del estado actual de la edificación y según el registro fotográfico y video adjunto, se evidencia un deterioro significativo que compromete la prestación del servicio judicial y la seguridad del personal. El estado actual contraviene las obligaciones pactadas en la **CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR**, específicamente los siguientes puntos:

- **Infraestructura y Seguridad (Numeral 3.2):** Se observa que la edificación presenta grietas profundas en las paredes y el levantamiento de la pintura (humedad) demuestran la falta de mantenimiento preventivo y correctivo.
- **Instalaciones Eléctricas (Numeral 3.5):** Es imperativo revisar y adecuar los conectores, plafones y el cableado, garantizando que estén "debidamente canalizados" para asegurar la integridad de los servidores judiciales.
- **Redes Hidrosanitarias y Eléctricas (Numeral 6, punto 1):** El arrendador debe "mantener en óptimo estado las redes hidrosanitarias y eléctricas del inmueble", realizando las obras necesarias para su correcto funcionamiento.
- **Mantenimiento de Tanques (Numeral 9):** No existe constancia del lavado, desinfección e impermeabilización de los tanques de agua potable, labor que debe realizarse cada seis (6) meses según el Decreto 1575 de 2006.
- **Estado del Techo y Presencia de Plagas (Numerales 3.2 y 10) (Numeral 10):** Se requiere el mantenimiento del tejado para asegurar que permanezca "libre de goteras", ejecutando las reparaciones indispensables que requiera la estructura.

Se evidencia de manera irrefutable en el video y las fotografías que el techo del inmueble no cumple con la condición de **"construcción firme y segura"**. Existe un desprendimiento constante de material, partículas y goteras sobre las áreas de trabajo.

- **Agravante:** Se observa la presencia activa de **polillas** y material en descomposición que cae permanentemente sobre los escritorios, expedientes y, lo más grave, sobre el personal. Esto infringe la obligación de mantener el techo en óptimo estado y libre de cualquier elemento que comprometa la salubridad y seguridad.
- **Mantenimiento General:** De acuerdo con el numeral 15 de dicha cláusula, el arrendador debe efectuar las "mejoras necesarias o reparaciones indispensables", manteniendo la cosa arrendada en estado de servir para el fin previsto.

Dada la naturaleza de las fallas observadas en las imágenes (grietas estructurales, problemas de pintura y mantenimiento general), solicitamos que, en un término no mayor a **10 días hábiles**, se presente un cronograma de trabajo para subsanar estas deficiencias.

Agradecemos su pronta gestión para garantizar un espacio físico digno y seguro.

Quedo atenta a su respuesta inmediata.

Atentamente,
NAIDA CECILIA MARTINEZ HERNANDEZ.
Supervisor Contrato C-077-2025.
Jefe Oficina de Servicios Ocaña.









ISO 9001 icontec No. SC5780 - 4
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 - 4







ISO 9001 icontec No. SC5780 - 4
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 - 4





ISO 9001 icontec No. SC5780 - 4
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 - 4















Alcaldía de La Playa

mipg modelo integrado de planeación y gestión

300-0241-26

La Playa, 26 de marzo de 2026.

Doctora
NAIDA CECILIA MARTINEZ HERNANDEZ
Supervisor Contrato C-077-2025.
Jefe Oficina de Servicios Ocaña.

Ref.: Requerimiento urgente de adecuación, arreglo y mantenimiento preventivo y correctivo del inmueble ubicado en la Carrera 3 N° 4 – 09 15 Centro – Contrato C-077-DE 2025.

Cordial saludo.

En atención a su solicitud, la Administración Municipal se permite informar que la misma ha sido debidamente considerada y se encuentra incluida dentro de las acciones a ejecutar para la vigencia 2026. En este sentido, se garantiza que la intervención será realizada.

No obstante, es importante precisar que su ejecución se adelantará a través de un proceso contractual que agrupará la intervención de varios inmuebles de propiedad del municipio, dentro de los cuales se encuentra el juzgado; Actualmente, el equipo de la Secretaria de Planeación e Infraestructura está realizando estudios previos y visitas a cada uno de estos inmuebles para determinar la necesidad y el alcance de la intervención de cada espacio. En razón a lo anterior, se solicita amablemente contar con un margen de espera mientras se consolidan dichos procesos.

Una vez se definan los avances, se informará oportunamente a su despacho el cronograma de ejecución de trabajo.

Atentamente,

ANGIE MARCELA ORTIZ ACOSTA
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Tania Milady Arévalo Bayona		Angie Marcela Ortiz Acosta		Angie Marcela Ortiz Acosta	
Proyectó:	Apoyo Profesional secretaria de Planeación e Infraestructura	Revisó:	Secretaria de Planeación e infraestructura	Aprobó:	Secretaria de Planeación e infraestructura

OFSO-053-2026.

Ocaña, mayo 11 de 2026.

Doctora:
ANGIE MARCELA ORTIZ ACOSTA
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Alcaldía de La Playa de Belén

Referencia: Seguimiento a requerimiento de adecuación, arreglo y mantenimiento preventivo y correctivo del inmueble ubicado en la Carrera 3 N° 4-09-15 Centro – Contrato C-077-DE 2025.

Cordial saludo:

En mi condición de Supervisor del Contrato de Arrendamiento No. C-077-DE 2025, y en atención a su comunicación con radicado 300-0241-26 de fecha 26 de marzo de 2026, me dirijo a su despacho con el fin de solicitar información actualizada sobre el estado del proceso de intervención del inmueble donde funciona el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de La Playa.

Si bien en la respuesta citada se indicó que la intervención se encuentra incluida en las acciones de la vigencia 2026 y que el equipo técnico estaba adelantando los estudios previos, a la fecha es imperativo para esta institución conocer los avances concretos de dicho proceso contractual.

Como es de su conocimiento, el estado actual de la edificación presenta fallas críticas que incluyen grietas estructurales, humedad, deficiencias en redes eléctricas e hidrosanitarias, y presencia activa de plagas. Estas condiciones no solo contravienen las obligaciones del arrendador, sino que comprometen la salubridad y seguridad de los usuarios del servicio de justicia.

Por lo anterior, de manera respetuosa solicito se informe a esta oficina el cronograma de ejecución de trabajo o, en su defecto, el estado actual de la etapa precontractual. Lo anterior, con el objetivo de garantizar que el inmueble recupere las condiciones óptimas para la prestación del servicio judicial.

Agradezco de antemano su gestión y quedo atento a su pronta respuesta.

Atentamente,
NAIDA CECILIA MARTINEZ HERNANDEZ.
Supervisor Contrato C-077-2025.
Jefe Oficina de Servicios Ocaña.

Alcaldía de La Playa

mipg modelo integrado de planeación y gestión

300-0552-26

La Playa, 17 de junio de 2026.

Doctora:
NAIDA CECILIA MARTINEZ HERNANDEZ
Supervisor Contrato C-077-2025
Jefe Oficina de Servicios Ocaña.

Ref.: Respuesta seguimiento de adecuaciones, arreglos y mantenimiento preventivo y correctivo del inmueble ubicado en la Carrera 3 N° 4-09-15 Centro – Contrato C-077-DE 2025.

Cordial saludo.

En atención al Oficio N° OFSO-053-2026, radicado internamente bajo el No. 01410 y recibido en este despacho, de manera atenta me permito remitir la información solicitada:

Desde la Administración Municipal nos permitimos informar que, una vez realizadas la respectiva evaluación de las necesidades de infraestructura en los bienes a cargo del municipio, se identificó la necesidad de priorizar la intervención del Centro Día, debido al estado actual de sus instalaciones y a los requerimientos existentes para garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad y bienestar para la población beneficiaria.

En tal sentido, durante la presente vigencia se tiene proyectada la ejecución de obras de mejoramiento consistentes en la construcción de una rampa de acceso, la intervención y corrección de humedades, el cambio de pisos, la reparación de la cubierta y demás adecuaciones complementarias necesarias para el óptimo funcionamiento de la infraestructura.

Teniendo en cuenta las limitaciones presupuestales y la necesidad de atender de manera prioritaria las intervenciones anteriormente señaladas, los recursos disponibles para la presente vigencia han sido comprometidos en la ejecución de dichas obras. En consecuencia, no será posible adelantar durante la vigencia 2026 las adecuaciones requeridas en las instalaciones donde funciona el Juzgado Primero Promiscuos Municipal de La Playa.

Sin perjuicio de lo anterior, y reconociendo la importancia de las mejoras solicitadas, la Administración Municipal ha previsto incluir la intervención de las instalaciones del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de La Playa dentro de la planeación de inversiones para la vigencia 2027, sujeta a la disponibilidad de recursos, la aprobación

de las respectivas apropiaciones presupuestales y el cumplimiento de los procedimientos administrativos y técnicos que correspondan.

Agradecemos la atención brindada y reiteramos nuestra disposición para continuar articulando las acciones que resulten pertinentes en el marco de este importante proyecto.

Atentamente,

ANGIE MARCELA ORTIZ ACOSTA
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Tania Milady Arévalo Bayona		Angie Marcela Ortiz Acosta		Angie Marcela Ortiz Acosta	
Proyectó:	Apoyo Profesional secretaria de Planeación e Infraestructura	Revisó:	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Aprobó:	Secretaria de Planeación e Infraestructura

INFORME DE SUPERVISIÓN
Contrato No. C-077-2025 (CO1.PCCNTR.8503748)

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	C-077-2025 (CO1.PCCNTR.8503748)		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO		
CONTRATISTA:	**MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELEN** **NIT 800000681-8** R/L. **YOLY MARGARITA RUEDAS LEON** Cedula de ciudadania No. 1.091.592.943 de laPlaya.		
OBJETO: Arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 3 N° 4- 09-15 Centro, identificado con certificado de libertad y tradición Nº de Matrícula 270-78398 expedidos por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ocaña, Código catastral 01010012-0008-000 para el funcionamiento del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de La Playa de Belén.			
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 5.4.000 M/CTE)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir del 01 de noviembre de 2025 y hasta el 31 octubre de 2026.		
FECHA DEL CONTRATO:	31 octubre 2025		
FECHA DE INICIO:	1 noviembre de 2025		
MODIFICACIONES:	N/A		
CESIÓN:	N/A		
ADICIONAL 1 No. EN VALOR:	$ 1.800.000	FECHA:	26/06/2026
PRORROGAS:	N°1 DEL 01 DE JULIO 2026 HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de octubre de 2026		
FECHA DE RECIBO FINAL:	N/A		
ESTADO ACTUAL:	VIGENTE		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y conforme a la Resolución 6424 de 03 de junio de 2025, por medio del cual “se adoptan los lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría a los contratos celebrados por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus Seccionales”, me permito informar el desarrollo de la ejecución del contrato No. C-077-2025, durante el periodo comprendido entre el 01/07/2026 al 31/07/2026, en los siguientes aspectos:

- Se cumplió a cabalidad el Objeto del contrato relacionado el arrendamiento del inmueble para el funcionamiento del JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA PLAYA DE BELEN - N/S, en el mes de julio de 2026 y no se tiene prevista su reubicación.

2.1. ALCANCE DEL PROYECTO:

Se han designado las siguientes actividades de acuerdo con el presupuesto contractual inicial del contrato:

AVANCE DE EJECUCIÓN			
Fecha Reporte de Avance	**Avance en Tiempo**	**% Avance en Ejecución**	**Actividad Realizada**
06/11/2025	30 DIAS	12,5%	Se realizó el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de noviembre del año 2025.
01/12/2025	60 DIAS	25.00%	Se realizó el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de diciembre del año 2025.
22/01/2026	90 DIAS	37,50%	Se realizó el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de enero del año 2026.
05/02/2026	120 DIAS	50,00%	Se realizó el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de febrero del año 2026.

05/03/2026	150 DIAS	62,50%	Se realizó el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de marzo del año 2026.
09/04/2026	180 DIAS	75,00%	Se realizó el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de abril del año 2026.
08/05/2026	210 DIAS	87,50%	Se realizó el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de mayo del año 2026.
04/06/2026	240 DIAS	100%	Para el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de junio del año 2026.

Adicion y Prorroga N°01 de Julio a Octubre de 2026

AVANCE DE EJECUCIÓN			
Fecha Reporte de Avance	**Avance en Tiempo**	**% Avance en Ejecución**	**Actividad Realizada**
17/07/2026	270	25%	Para el pago del canon de arrendamiento correspondiente al mes de julio del año 2026

2.2 REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA QUE AFECTEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO

REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA QUE AFECTEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Fecha De Requerimiento	**Descripción (Incluir Si dio respuesta satisfactoria o no)**
Marzo-092026	Mediante oficio OFSO-028-2026 se realizó Requerimiento urgente de adecuación, arreglo y mantenimiento preventivo y correctivo del inmueble ubicado en la Carrera 3 N° 4- 09-15 Centro – Contrato C-077-DE 2025.
Marzo-26-2026	Respuesta oficio 300-0241-26 la Secretaría de Planeación informa que la solicitud ha sido debidamente considerada y se encuentra incluida en las acciones a ejecutar para la vigencia 2026.
Mayo-11-2026	Mediante oficio OFSO-028-2026 se realizó Seguimiento a requerimiento de adecuación, arreglo y mantenimiento preventivo y correctivo del inmueble
Junio-17-2026	Respuesta oficio 300-0552-26 la Secretaría de Planeación informa que NO es posible atender las solicitudes en la vigencia 2026.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR											
¿El contrato se está ejecutando normalmente?				**¿El contrato presenta retraso?**				**¿La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones?**			
SI	X	NO		SI		NO		SI	X	NO	

2.3. RESUMEN PENDIENTES DEL CONTRATISTA.

Atender requerimiento urgente de adecuación, arreglo y mantenimiento preventivo y correctivo del inmueble

2.4. OBSERVACIONES.

Ninguna.

3. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONTRATO C-077-2025	
OBJETO DEL CONTRATO: Arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 3 N° 4- 09-15 Centro, identificado con certificado de libertad y tradición Nº de Matrícula 270-78398 expedidos por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ocaña, Código catastral 01010012-0008-000 para el funcionamiento del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de La Playa de Belén.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.600.000
VALOR ADICIONAL	$ 1.800.000
VALOR PAGOS REALIZADOS	$ 3.600.000
VALOR PENDIENTE DE PAGO	$ 1.800.000
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$ 5.400.000

VALOR DEL CONTRATO. Para todos los efectos, el valor estimado es de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 3.600.000 M/CTE),** se realiza **ADICION No1**. Por valor de **UN**

MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000 M/CTE**) para un total de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 5.400.000M/CTE), incluido el impuesto al valor agregado y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La Dirección Seccional de Administración Judicial Seccional de Cúcuta pagará el canon de arrendamiento de forma mensual, previa presentación de la cuenta de cobro, junto con sus soportes de ley y las correspondientes certificaciones de cumplidos expedidos por el supervisor designado por la Entidad.

3.1. PAGOS REALIZADOS

PAGOS REALIZADOS		
No. O.P.	**Fecha**	**Valor**
446114625	20/11/2025	$450.000
502786225	17/12/2025	$450.000
10532926	27/01/2026	$450.000
27610926	12/02/2026	$450.000
72147526	12/03/2026	$450.000
125369526	20/04/2026	$450.000
174212026	21/05/2026	$450.000
241399126	30/06/2026	$450.000

4. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO.
Se dio inicio al contrato el 01 de noviembre de 2025.

4.1. PLAZO DE EJECUCIÓN.

ACTA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRÓRROGAS	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO	FECHA DE FINALIZACIÓN
01/11/2025	08 meses	0	N/A	30/junio/2026
		1	14 meses	31/octubre/2026

4.2. ESTADO DEL CONTRATO Y PÓLIZAS

Mediante póliza TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES N° 400-83-994000000955, con expedición 10 de junio de 2025, por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA y póliza TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES N° 400-83-994000001100, con expedición 11 de junio de 2026, por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, se ampara lo establecido en el contrato de arriendo C-077-2025.

Todo Riesgo Daños Materiales Entidades Estatales	No. 400-83-994000000955		
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,		
Fecha de expedición	10 de junio de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	06 de junio de 2025	06 de junio de 2026	$ 2.223.259.278

Todo Riesgo Daños Materiales Entidades Estatales	No. 400-83-994000001100		
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,		
Fecha de expedición	11 de junio de 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	06 de junio de 2026	06 de junio de 2027	$ 2.223.259.278

4.3 SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES:

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Norte de Santander, identificó para el presente proceso de contratación, los riesgos que se relacionan en la siguiente tabla:					ASIGNACIÓN	TRATAMIENTO	EFECTO - TRATAMIENTO				Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	MONITOREO Y REVISIÓN	
Nº	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quien se le asigna?	Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría			Como se realiza el monitoreo?	SEGUIMIENTO
1	Planeación	Operacional	Cambios legislativos y tributarios que afecten el equilibrio económico del contrato, durante su ejecución	Genera una carga adicional a la previstas, que pueden afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Dirección Seccional	Modificar el contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Área Administrativa/Director Seccional	Verificación de normas expedidas en materia tributaria	NO SE MATERIALIZO EL RIESGO NO HUBO CAMBIO EN LA NORMATIVIDAD
2	Ejecución	Operacional	Daño estructural, hidráulico o eléctrico que impida el uso y goce del inmueble	Imposibilidad de atención y de cumplimiento de funciones.	Propietario	Adecuación y mantenimiento permanente	2	1	3	Riesgo Bajo	NO	Área Administrativa y propietario	Informes del supervisor	NO SE PRESENTARON EN EL PERIODO POR LO TANTO NO SE MATERIALIZO
3	Ejecución	Social o Político	Interrupción de la atención al ciudadano, debido a las decisiones del Gobierno o mandato legal.	Ejecución incompleta del contrato, interrupción del servicio.	Dirección Seccional y propietario	Reducir las consecuencias.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Área Administrativa y propietario	Informes del supervisor	NO SE PRESENTARON EN EL PERIODO POR LO TANTO NO SE MATERIALIZO
4	Ejecución	Social o Político	Propietario de inmubles requieren el mismo antes de la terminación del contrato.	Se generan costos de traslado, reubicación de la sede judicial, suspensión del servicio.	Dirección Seccional y propietario	Modificar el contrato y reducir las consecuencias.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Área Administrativa y propietario	Informes del supervisor	NO SE PRESENTARON EN EL PERIODO POR LO TANTO NO SE MATERIALIZO

5	Ejecución	Social o Político	Falla de estructura física de los inmuebles.	Perturbación de la ejecución del contrato lo que conlleva a la interrupción del servicio.	Propietario	Terminación anticipada del contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Área Administrativa, Director Seccional y propietario	Informes del supervisor	NO SE PRESENTARON EN EL PERIODO POR LO TANTO NO SE MATERIALIZO
6	Ejecución	Ambiental	Problemas de orden público y/o ambientales que atenten contra la integridad de los inmuebles.	Se perturba la ejecución del contrato y se requiere mantenimiento preventivo y correctivo por parte del contratista.	Dirección Seccional y propietario	Aplicación de las obligaciones establecidas en el contrato de arrendamiento y de la normatividad legal vigente en arrendamientos de inmuebles	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Área Administrativa, Director Seccional y propietario	Informes del supervisor	NO SE PRESENTARON EN EL PERIODO POR LO TANTO NO SE MATERIALIZO

5. MODIFICACIÓN REALIZADA.

No Aplica.

6. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO:

El Contrato Inicial de 01 de Noviembre de 2025 a 30 de Junio de 2026

El contrato presenta un avance de ejecución del 100% al mes de junio de 2026, un avance presupuestal del 100% al mes de junio de 2026, y un avance en pagos del 100% al mes de junio de 2026.

Adición y Prorroga N°01 de 1 de Julio a 31 de Octubre de 2026

La adición No.1, del contrato presenta un avance de ejecución del 25% al mes de julio de 2026, un avance presupuestal del 25% al mes de julio de 2026, y el avance total del contrato en pagos del 66,67% al mes de junio de 2026.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social correspondiente al periodo del contrato, conforme a la documentación aportada por el contratista.

8. EVALUACION DEL CONTRATISTA:

La presente calificación es parcial toda vez que es un contrato de tracto sucesivo y se encuentra en ejecución para este periodo obtiene una calificación de:

Calificar en escala de 1 a 5 donde 1 es insatisfecho 2 es aceptable 3 es bueno 4 muy bueno y 5 excelente

ARRENDAMIENTO			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	**PUNTAJE**	**CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO**	**PUNTAJE**
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4
FUNCIONAMIENTO	3	ATENCION DE RECLAMOS	3
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	2	ENTREGA DE FACTURA	5
TOTAL PROMEDIO	**3.33**	**TOTAL PROMEDIO**	**5.00**
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**	**EVALUACION TOTAL**	**3,33**

CONFORMIDAD	3		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	2		
FUNCIONAMIENTO	3		
TOTAL PROMEDIO	**2,67**		

Motivando la calificación: El servicio se prestó, sin embargo, éste no cumplió con la totalidad de las condiciones técnicas de calidad establecidas pactadas en el contrato

NAIDA CECILIA MARTINEZ HERNANDEZ
Supervisor
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cúcuta